

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA. 19 JUN. 1980

Expte. nº 10.103/80 - REF. 1/80

VISTO:

La resolución nº 142/80 del Departamento de Ciencias Naturales mediante la cual se posterga para el día 6 de junio de 1980 y en el mismo horario y Tribunal Examinador fijados por resolución nº 118/80, la constitución de la Mesa Examinadora Especial correspondiente a la asignatura Geo logia Argentina y Sudamericana de la carrera de Geologia que debia llevarse a cabo el 30 del corriente mes; teniendo en cuenta la necesidad de convalidar el acto administrativo emitido por el citado Departamento y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución nº 142/80 de fecha 28 de mayo de / 1980, emitida por el Departamento de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su /

toma de razón y demás efectos.

RESOLUCION Nº 279-80